

LA ARTILLERÍA EN MALLORCA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Francisco Jesús ÁLVAREZ JIMÉNEZ
Teniente Coronel de Artillería

EN general es poco conocido el esfuerzo sobrehumano que la isla de Mallorca realizó a lo largo de toda la guerra. Con la seguridad y garantías que daba la permanente presencia en el Mediterráneo de la flota inglesa, la isla se convierte en zona de retaguardia del teatro peninsular, ello supuso que todos los recursos de la misma se pusieran a entera disposición del esfuerzo de la guerra: organización y concentración de unidades cuyos componentes debieron ocupar cuarteles, conventos e incluso casas particulares; envió continuado de tropas, armamento y material a los frentes peninsulares; concentración de prisioneros franceses (más de cuatro mil en la isla de Cabrera); acogida de refugiados de todo tipo que huían de la guerra; recargos en impuestos y exacciones especiales, constituyeron la aportación de los mallorquines a la lucha. Este esfuerzo ha sido descrito en numerosos artículos, aunque desde mi punto de vista no en la profundidad que se merece. Recientemente el profesor Ferrer Flórez ha publicado una serie de ellos que constituyen punto de referencia obligado para todos aquellos que se interesen por este tan apasionante período de nuestra historia.

El objeto de este trabajo es ceñirse exclusivamente a todo lo relacionado con el Cuerpo de Artillería, para lo que es conveniente dividir el trabajo en cuatro partes cada una de ellas perfectamente diferenciadas. Son éstas :

mencionada Brigada dependa del Quinto Regimiento es muy conforme al establecimiento de ese departamento y a lo que en tal virtud tengo dicho a V.S. en 10 del actual⁴.

Pasa pues la brigada a depender del Quinto Departamento, siendo su primer jefe en esta época don Julián Solana, y su ayudante mayor el teniente don Joaquín Escandón procedente de la brigada. El Departamento y sus dependencias decaen hasta que, finalizada la guerra, por real orden de 20 de marzo de 1814 se retorna a la normalidad, reintegrándose a la plaza de Segovia, pasando nuevamente las Baleares a depender del Departamento de Barcelona.

EL ESCUADRÓN DE ARTILLERÍA DE LA DIVISIÓN WHITTINGHAM O DIVISIÓN MALLORQUINA

La organización de la llamada División Whittingham o Mallorquina, supuso para la isla un esfuerzo adicional, probablemente el más brillante de los realizados en beneficio de la conducción de la guerra. Se trataba de la creación de una división al completo para ser trasladada en el menor espacio de tiempo posible a los frentes peninsulares. Si bien es cierto que el nombramiento de Whittingham no debió ser ajeno al hecho de una considerable aportación del Gobierno británico en dinero, vestuario, armamento y equipo con que dotar a la división, no puede quedar en absoluto empañado el esfuerzo de los mallorquines en su organización, mantenimiento, alojamiento y manutención y, lo que es más importante, hombres, mandos y tropas para su dotación.

Samuel Ford Whittingham Richardson, españolizado Santiago Whittingham, fue un militar inglés al servicio de España. Nació en abril de 1772, participando en diferentes acciones de la guerra de la Independencia hasta recibir la misión de organizar la división en las islas.

La sucesión de acontecimientos fue la siguiente:

El día 22 de noviembre de 1810 la Junta Central Suprema da su consentimiento para la organización de la división; el 28 del mismo mes se concretan algo más las órdenes significándose que la misma debía contar con un escuadrón de Artillería a caballo con dieciocho piezas, que fue conocido como Escuadrón de Artillería de la División Whittingham o Ma-

⁴ Idem.

- La Brigada Fija de Mallorca y el Quinto Departamento.
- El Escuadrón de Artillería de la División Whittingham o División Mallorquina.
- El Colegio de Artillería.
- La Maestranza de Artillería y la Fundición de Cañones.

LA BRIGADA FIJA DE MALLORCA Y EL QUINTO DEPARTAMENTO

La Brigada Fija

La artillería de la isla antes de la publicación de la Ordenanza de 1802 –según relata el general Vigón en su *Historia de la Artillería Española*, basándose en un extracto de revista verificado en agosto de 1793, por el marqués de Campo Franco, de las fortificaciones de la isla– era:

Fortificaciones	Cantidad
Torres existentes artilladas	24
Baterías existentes artilladas	9
Baterías existentes sin artillar	4
Baterías proyectadas	6
Artillería existente	89
Artillería proyectada	52

Cantidad bastante apreciable aunque en general pocas piezas modernas, en su mayoría armas de hierro¹.

Comienza el siglo XIX con la publicación en 1802 de la *Real Ordenanza* que en su artículo 13 define la plantilla de las compañías fijas. Dice así: *De las tres Compañías Fijas habrá dos en Ceuta; y la otra en Mallorca compuesta de un Capitán primero, otro segundo, dos tenientes, Quatro Subtenientes, un Sargento primero, seis segundos, tres tambores, diez Cabos primeros, doce segundos, treinta y cuatro artilleros primeros, y noventa y quatro segundos, en todo ciento sesenta y ocho individuos, los ocho oficiales. En cada uno de estos destinos habrá un Ayudante Mayor.*

Ya en artículos posteriores se crea el cargo de comandante de Artillería de la plaza de Mallorca con categoría de coronel y dependencia de la Subinspección de Cataluña e Islas Baleares situada en Barcelona. Esta orga-

¹ VIGÓN, Jorge: *Historia de la Artillería Española*.

nización se mantiene hasta que con fecha de 18 de marzo de 1806 se publica el *Reglamento Adicional al Primero de la Ordenanza del Cuerpo* modificándolo en numerosos puntos, afectando sustancialmente a la artillería mallorquina al crear con una nueva compañía la Brigada Fija de Artillería de Mallorca.

Queda pues así encuadrada la artillería de la isla. La brigada, al estallar la guerra, se encontraba con dos compañías de artilleros, harto insuficientes para la defensa de las costas y fundamentalmente de la plaza fuerte de Palma y su puerto, que habían adquirido una gran importancia. Para paliarlo en lo posible por real orden de 18 de agosto de 1810 se ordena aumentar la fuerza de la brigada en cien hombres *que deben destinarse por mitad a cada una de las compañías existentes, resultando con la fuerza de trescientos individuos de tropa además de los correspondientes oficiales.*

En febrero de 1809 se contabilizaban: En los treinta y tres castillos y torres de la costa un total de cincuenta y cuatro piezas. En los catorce baluartes de la capital un total de sesenta y dos piezas. En las baterías y castillos próximos a Palma (San Carlos, Bellver, Lazareto, Pelaires y del Muelle) un total de veintiocho. Lo que conformaba un total de ciento cuarenta y cuatro piezas de todos los calibres (cañones, obuses, morteros y pedreros), cantidad importante aunque muchas de ellas, sobre todo las de la costa, eran anticuadas, siendo en su gran mayoría de hierro y en deficiente estado de conservación².

A lo largo del conflicto, la brigada siguió con sus misiones asignadas, las clásicas de defensa de costas, sufriendo mermas sucesivas de mandos, tropas y medios en beneficio de los frentes peninsulares y del Escuadrón de Artillería de la División Mallorquina, decayendo paulatinamente de tal forma que en un informe de la Junta de Artillería del Departamento de 7 de diciembre de 1812, cuando la guerra se encuentra en su momento álgido, dirigido al Director General del Cuerpo dice: *¿Que no tenía que decir esta junta sobre el estado de defensa en que se hallan estas Islas Baleares? ¡Vergüenza da ver lo indefensas que están todas sus Plazas y Costas! ¿Y quien tiene la culpa de todo? Nadie mas que la Junta Superior Provincial.....*

....Aquí no hay cureñas en las torres y puestos fortificados de la costa capaces de resistir una hora de fuego, las pocas que hay se hallan casi inservibles, ni una apenas puede reponerse, la mayor parte de las piezas

² ESTABÉN RUÍZ, Francisco: «De lo Bélico Mallorquín». en *Historia de Mallorca*.

*que debían estar montadas se hallan en el suelo, en los puestos que por ordenanza debían tener seis u ocho, no tienen mas que una o a lo sumo dos, y finalmente sus montajes en el estado deplorable que ya se ha demostrado*³.

En un estado de noviembre de 1813 la brigada cuenta con ciento ochenta y tres efectivos totales, lo que da cuenta del lamentable estado de la unidad, estado que tristemente se prolongó a lo largo de todo el siglo siendo escasas las épocas en que su dotación de fondos, personal y material fuesen suficientes.

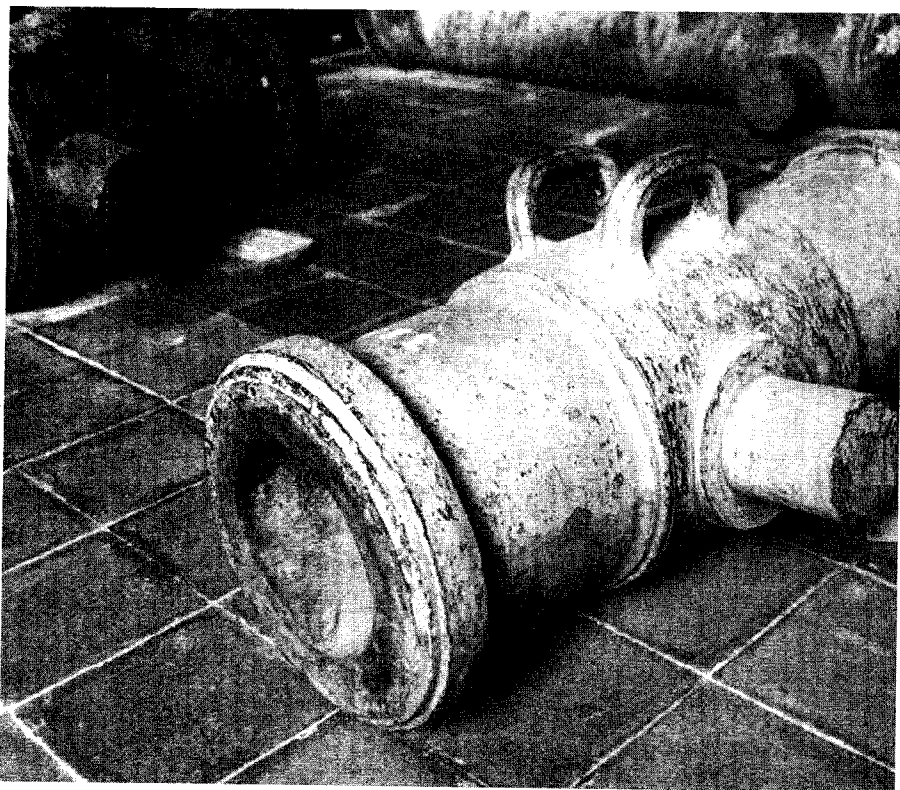
El Quinto Departamento

Al caer Segovia en manos de los franceses, por una real orden de 24 de noviembre de 1810, se decide trasladar a la isla de Mallorca el Quinto Departamento de Artillería que se encontraba ubicado en esa plaza, este traslado se debe tomar a título nominal, pues sólo algunos mandos, probablemente varios de ellos con el Colegio de Artillería lo realizaron físicamente, el poco material que se pudiese salvar quedaría lógicamente en la península, y, en cuanto a tropa baste saber que se dio la orden de enviar a la isla tres mil hombres procedentes de la península (Cataluña, Valencia y Aragón) para completar el Quinto Regimiento; orden que –dadas las necesidades de esas provincias que sufrían la guerra en su propio suelo– no se pudo cumplir.

Por real orden de 11 de febrero de 1811 se crea la Subinspección del Quinto Departamento o Subinspección de Artillería de Mallorca que pasa a relacionarse directamente con el director general del Cuerpo siendo el primer subinspector el mariscal de campo don José de Montes Salazar, procedente de Tarragona, donde ostentaba el cargo de subinspector de Cataluña; a continuación se designa al coronel don Joaquín Ruíz de Porras, como Jefe de Escuela del Departamento.

Se producen algunas discrepancias y problemas de competencias entre los componentes del Quinto Departamento y los de la brigada. El asunto es zanjado por el director general de Artillería don Martín García y Loygorri que contesta a una consulta elevada por el subinspector diciendo: ...*Que la*

³ Archivo del Regimiento Artillería Mixto nº 91.



Obús corto francés de a 6 fabricado en 1779

mencionada Brigada dependa del Quinto Regimiento es muy conforme al establecimiento de ese departamento y a lo que en tal virtud tengo dicho a V.S. en 10 del actual⁴.

Pasa pues la brigada a depender del Quinto Departamento, siendo su primer jefe en esta época don Julián Solana, y su ayudante mayor el teniente don Joaquín Escandón procedente de la brigada. El Departamento y sus dependencias decaen hasta que, finalizada la guerra, por real orden de 20 de marzo de 1814 se retorna a la normalidad, reintegrándose a la plaza de Segovia, pasando nuevamente las Baleares a depender del Departamento de Barcelona.

EL ESCUADRÓN DE ARTILLERÍA DE LA DIVISIÓN WHITTINGHAM O DIVISIÓN MALLORQUINA

La organización de la llamada División Whittingham o Mallorquina, supuso para la isla un esfuerzo adicional, probablemente el más brillante de los realizados en beneficio de la conducción de la guerra. Se trataba de la creación de una división al completo para ser trasladada en el menor espacio de tiempo posible a los frentes peninsulares. Si bien es cierto que el nombramiento de Whittingham no debió ser ajeno al hecho de una considerable aportación del Gobierno británico en dinero, vestuario, armamento y equipo con que dotar a la división, no puede quedar en absoluto empañado el esfuerzo de los mallorquines en su organización, mantenimiento, alojamiento y manutención y, lo que es más importante, hombres, mandos y tropas para su dotación.

Samuel Ford Whittingham Richardson, españolizado Santiago Whittingham, fue un militar inglés al servicio de España. Nació en abril de 1772, participando en diferentes acciones de la guerra de la Independencia hasta recibir la misión de organizar la división en las islas.

La sucesión de acontecimientos fue la siguiente:

El día 22 de noviembre de 1810 la Junta Central Suprema da su consentimiento para la organización de la división; el 28 del mismo mes se concretan algo más las órdenes significándose que la misma debía contar con un escuadrón de Artillería a caballo con dieciocho piezas, que fue conocido como Escuadrón de Artillería de la División Whittingham o Ma-

⁴ Idem.

llorquina, o Quinto Escuadrón de Artillería por su procedencia y teórica relación con el Quinto Departamento que, procedente de Segovia, se había trasladado a las islas.

El día 17 de febrero de 1811 se designan los oficiales que debían nutrir el escuadrón.

El 28 de junio de 1811, Whittingham arriba a Mallorca portando armas, pertrechos, uniformes y demás útiles de campaña para la conveniente dotación de la división, haciéndose cargo del mando de la unidad el 1 de julio.

Desde esta fecha y hasta julio de 1812 en que la unidad parte para los frentes del Levante español, Whittingham se entrega en cuerpo y alma a su organización, venciendo numerosas dificultades y reticencias, inicialmente planteadas por el capitán general de las islas don Gregorio de la Cuesta, dificultades que disminuyeron con su sucesor el marqués de Coupigny y que a la larga imposibilitaron el desplazamiento de la división al completo en una primera fase.

El escuadrón, al estilo de la época, se estudió inicialmente a tres baterías –de a 8 corto, de a 4 corto y obuses de a 7– piezas todas ellas clásicas de batalla o campaña por su escaso peso y movilidad aceptable. La orden del director general del Cuerpo decía textualmente: *...Habiendo resuelto el Consejo de Regencia la formación de un escuadrón de artilleros a caballo en Mallorca, al que son anexos seis cañones de a 4, seis de a 8 y seis obuses de a 7 pulgadas, dispondrá V.S. se construyan en la Maestranza de aquella Isla los montajes correspondientes a su servicio*⁵.

Personal

Los mandos del escuadrón fueron designados –como ya se ha indicado– en febrero de 1811, siendo su jefe el coronel comandante don Manuel Domínguez y como comisario de Artillería encargado del Parque don Pedro Antonio Piñeiro. Alguno de esos mandos procedían del Quinto Regimiento y otros de la Brigada Fija.

La tropa procedía básicamente de artilleros voluntarios de la Brigada Fija, quintos procedentes de la península, elementos sueltos de unidades destruidas o desaparecidas, prisioneros franceses en Mallorca y Cabrera –alguno de los cuales era de procedencia alemana–, levas forzosas en Mallorca e incluso de reos y confinados.

⁵ Artículos de Ribas de Pina en el *Memorial de Artillería*.

A continuación vemos un cuadro que marca la evolución en los últimos momentos de los mandos y tropas, según diferentes autores.

Empleo	Plantilla	Revista de Ord. 1802	Bover Mayo, 1812 ⁶	Revista de Julio, 1812 ⁷
Comandante	—	—	1	1
Sargento Mayor	—	1	—	—
Capitanes	3	3	—	3
Ayudante Mayor	—	2	10	—
Tenientes	3	2	—	7
Subtenientes	6	2	—	—
Picadores	—	1	—	—
Sargentos 1º	3	3	—	12
Sargentos 2º	9	10	—	—
Trompetas	3	4	—	4
Tambores	—	—	—	—
Cabos 1º	12	12	—	—
Cabos 2º	12	8	—	248
Artilleros 1º	90	—	—	—
Artilleros 2º	126	106	264	—
Total	267	154	275	275

Los datos de la revista de julio de 1812 proceden del marqués de Vivot, citado por Ferrer Flórez y, dada su condición de segundo jefe de la división, puede considerarse como exacta, teniendo en cuenta su fecha muy próxima ya a la partida de la expedición.

Ganado

No fue nimio el problema de completar el ganado de la unidad, pues siguiendo los mismos estados anteriores, vemos que en la revista de mayo figuraban entre caballos y mulas noventa y cuatro y en julio ciento setenta y ocho. Es determinante para ver lo acuciante del problema estudiar el cruce de cartas entre el capitán general, el propio Whittingham y la Junta Suprema del Reino que, entre otras, el 22 de mayo de 1812 trata de la requisa de caballos para completar los diecinueve que faltan al escuadrón, el 13 de junio solicitando la requisa de doscientas mulas para el tren de artillería y una última de 15 de julio, solicitando todavía la requisa de ochenta mulas⁸.

⁶ Idem.

⁷ FERRER FLÓREZ, Miguel: *Cuadernos de Historia Militar*.

⁸ Idem: *Op. cit.*, núm. 5.



Edificio de La Lonja

Material

No se planteó ningún problema para la obtención de las piezas, pues había en la isla y en la Maestranza las suficientes y en ningún documento se hace referencia a ello. Sí se encontró, en cambio, para completar los elementos del tren: cureñaje, carros, atalajes, etc., debido a la situación de falta de fondos y medios que atravesaba la Maestranza de Artillería.

En sus elementos fundamentales el escuadrón debía estar constituido inicialmente por:

Elementos	Cañones de a 8 corto	Cañones de a 4 corto	Obuses de 7
Piezas	6	6	6
Cureñas	8	8	8
Carros de munición	18	10	14
Carros de batería	2	2	2
Fraguas	2	2	-

En mayo de 1812, y con ocasión de la revista ya mencionada, sólo se tenían ...*Cuatro piezas de artillería bien servidas.*

A lo largo de este mes se intenta agilizar la constitución del escuadrón produciéndose una sucesión de escritos entre el subinspector de Artillería del Departamento don José de Montes Salazar, el capitán general y los componentes de la Junta Económica de la Maestranza encabezados por su teniente coronel director don Roque López de Cervantes, que desembocan en los documentos nº 1 y nº 2 de 26 y 27 de mayo, a tan sólo dos meses del inicio de la expedición, con expresión el uno de *los presupuestos de la Maestranza de Artillería relativos al Escuadrón de Artillería de la División Whittingham* y el otro con la *Relación de Artillería municiones y demás efectos que en virtud de la orden del Excmo. Sr. Capitán General de este Reino deben entregarse al 5º Escuadrón de Artillería*⁹.

El primero contesta a un pedido de la división en el que se observa que faltan en existencias de Parque dos cureñas de a 4, dos carros de munición de a 8, cuatro carros de municiones de 7, amén de otros elementos de menor cuantía, y que necesitan reparación tres cureñas de a 8, tres de obuses de 7 y un carro de municiones para obuses de 7. Siendo de destacar que por otra parte se puede suministrar toda la munición solicitada.

⁹ Artículos de Ribas de Pina en el *Memorial de Artillería*.

En el segundo se remite un presupuesto de los costes de algunas de las reparaciones, siendo el problema económico de gran importancia como se observa en el escrito de remisión de ambos documentos del director de la Maestranza que, entre otras cosas, dice: *A unos y a otros les advertí de la premura de tiempo y de la necesidad que se aprontase todo en el tiempo prefijado por S.E. y unánimes me manifestaron no podían en modo alguno desempeñar este importante servicio con la puntualidad que les exigía; obligándose a efectuarlo por fin del próximo mes de Junio, siempre que los obreros de la Maestranza percibiesen el salario que han dejado de cobrar desde el 20 de Marzo y que en lo sucesivo devenguen por ser el medio de sacar partido de unos hombres que días hace se encuentran constituidos en la mayor miseria y debilidad...*

El problema se resuelve en parte —como veremos en el punto siguiente, que trata de la Maestranza y Fundición de Cañones— al entregarse al Ramo de Artillería una parte del cinco por ciento de las exacciones y tributos que correspondían.

La composición del escuadrón que en los últimos días de julio y primeros de agosto sale para la Península es:

Elementos	Batería de a 8	Batería de a 4	Batería de obuses
Piezas	4	2	2
Cureñas	5	2	3
Carros	6	2	6

Además de dos morteros de a 5,5 pulgadas que el propio Whittingham menciona en los relatos de los primeros combates.

La división finaliza la contienda con el Quinto Escuadrón de Artillería y el Primer Escuadrón del tercer Ejército. Su actuación es motivo de otro trabajo.

EL COLEGIO DE ARTILLERÍA

La historia de los sucesivos traslados del colegio y los denodados esfuerzos de sus mandos por continuar con la formación de los futuros oficiales, a toda costa, con apenas medios y en un país dominado por el caos, constituyen una de las más hermosas historias del colegio.

Ad. J. Jimenez

<i>Debiendo pagar al Sr. D. Juan Comisionero de obra</i>	<i>Debiendo pagar</i>	<i>1149298.</i>
<i>que ha alquilado y para aceptar completamente</i>		
<i>los trabajos del Sr. Encargado de Abastec.</i>		<i>89500</i>
<i>Para la obtencion de varios juegos de planos del</i>		<i>49300</i>
<i>de fabrica y de completo de los edificios.</i>		
<i>Para pagar la educacion medicada y manutencion</i>		
<i>que se hace para no poder en retener la</i>		
<i>gente de esta Antecámara y en su animo</i>		<i>10500</i>
<i>Para el costo de un viaje de regreso de Pragua</i>		
<i>de fabrica y de tablas se hace para</i>		<i>9800</i>
<i>Para quinientos pesos de lana para carnos y</i>		
<i>manutencion de los</i>		<i>19250</i>
		<hr/>
		<i>1279588.</i>

Quito 26 de Mayo de 1812.

Policarpo Arriano

La Junta Económica de Maestros de Aprendiz y
otros de esta Real Academia de Maestros de Aprendiz
de esta Real Academia de Maestros de Aprendiz

Joaq. Encarnación *Angel Parra*

Juan de Arango *Policarpo Arriano*

Proque Lopez
se levantó

Relación de la Artillería, municiones y demás efectos que en virtud de orden del Sr. Don Juan Capitan Genl de mar. Don Juan de los Rios se entregaron al 2º Regimiento de Artillería.

1792

	Por el	De parte de	Por el	De parte de
	Comandante	Comandante	Comandante	Comandante
Cañones de 8	2	2	2	2
Idem de 4	2	2	2	2
Idem de 2 1/2	3	3	3	3
Cañones de municiones de 8	6	6	6	6
Idem de 4	2	2	2	2
Idem de 2 1/2 de 7	6	6	6	6
Granadas	2	2	2	2
Idem de 8	2	2	2	2
Cartuchos de tranco	27	27	27	27
Idem de granada	27	27	27	27
Idem de cañón	36	36	36	36
Idem completos de cañón	2	2	2	2
Cartuchos de 8 con bala	736	736	736	736
Idem con metralla	224	224	224	224
Idem de 4 con bala	568	568	568	568
Idem con metralla	584	584	584	584
Idem de 2 con bala	326	326	326	326
Granadas de 7	300	300	300	300
Metralla idem	36	36	36	36
Lanzas frías	340	340	340	340
Cañones de media	12	12	12	12
Idem de contrabando	80	80	16	64
Idem de cañón	70	70	70	70
Cañones de cañón	6	6	6	6
Cañones de cañón	40	40	40	40
Idem de cañón	16	16	16	16
Idem de cañón	6	6	6	6
Idem de cañón	4.200	4.200	4.200	4.200
				Suma 272

Mayo de 1812.
 Nota
 La municipalidad no se puede determinar que se cumpla la ley
 de 1808 de Comarcas unidas y seamos de la categoría regular
 Que se expone a
 el presidente
 M

Desde que la Academia, ante la proximidad de los franceses, abandona Segovia, hasta que se instala en Palma, sufre una serie de vicisitudes que no son motivo de este trabajo. Corresponde, pues, tomar como punto de partida la real orden de 24 de marzo de 1810, eligiendo a las islas para su instalación definitiva por encontrarse las Baleares alejadas del peligro francés y protegidas por la escuadra inglesa. En primer lugar se optó por la isla de Menorca, decidiéndose la ocupación del cuartel de Cala Corp en Villa Carlos, barrio próximo a Mahón.

Basándose en esta real orden, el coronel don Mariano Gil, director de estudios del colegio, convoca en Cádiz a los profesores que se encontraban en la plaza, así como procede a recobrar y reunir la mayor cantidad de efectos posibles de los pertenecientes a la Academia. El *Libro de Promociones* relata escuetamente los acontecimientos¹⁰.

El 11 de octubre de 1810 se inicia la expedición, saliendo de Cádiz el teniente coronel don José Vergara con dos capitanes, veintiséis cadetes y varios auxiliares a bordo de la fragata *Lucía*, arribando al puerto de Palma el 31 del mismo mes, resolviendo suspender la marcha a Menorca por las noticias de una epidemia de viruela además de graves alteraciones de orden público en la isla.

El 16 de enero de 1811, sale la Academia para Mahón. Paralelamente y durante la primera permanencia del colegio en Mallorca se inician intensas gestiones para lograr su ubicación definitiva en Palma, pensándose entre otras posibilidades en el castillo de Bellver.

La falta de locales y el lamentable estado de los mismos en Menorca, impulsó a que el 24 de julio se elevase una representación al Capitán General, solicitando el definitivo traslado del colegio a Palma que, como capital de las islas, presentaba mejores condiciones higiénicas, de alimentación, e incluso facilitaba los estudios y las correspondientes prácticas de los alumnos. Entre tanto, el colegio sigue sus trabajos en Menorca consiguiendo que el 24 de junio salga la primera promoción de subtenientes con catorce nuevos oficiales. El 6 de febrero el Consejo de Regencia decide la instalación del colegio en Palma, el comandante general de Artillería de las islas, don José de Montes Salazar, el coronel don Joaquín Ruíz de Porras –que reunía los cargos de Jefe de Escuela del Departamento, Director de Estudios de la Academia y Director de la Fundición de Cañones– ayudados por el teniente coronel don Antonio de Elgueta que había desempeñado hasta entonces el cargo de Jefe de Artillería de Mallorca, impulsan las gestiones para conseguir un local ade-

¹⁰ Archivo del Ramix nº 91.

cuado a las necesidades del colegio, decidiéndose por el edificio de Montesión. Este edificio se encontraba ocupado por la Universidad y por la Sociedad Económica de Amigos del País; se dio a ambas instituciones la orden de abandonar las dependencias, pasando a ocupar la Universidad el convento de San Francisco y la Sociedad Económica el de Santo Domingo. Estas instituciones presentaron una gran resistencia al desalojo de sus instalaciones, produciéndose retrasos e incomodidades, que obligaron al Capitán General, marqués de Coupigny, con fecha 6 de mayo a ordenar el traslado, dando un plazo de siete días para su ejecución.

La segunda expedición del colegio llega a Palma el 12 de junio de 1811 a bordo de la fragata *La Prueba* con quince cadetes, quedando alojados provisionalmente en un local del Cuartel Nuevo, próximo a la Lonja donde se encontraba la fundición de cañones.

En septiembre, el día cinco, embarca en Menorca el colegio en la fragata *Brunnet*, sufriendo a su llegada a Palma una cuarentena de ocho días, hasta que el 23 del mismo mes queda por fin reunida la totalidad de la Academia.

Una muestra de la enconada resistencia de un sector de la población palmesana a la instalación del colegio en Montesión, es la nota escrita por el presbítero don José Barbieri en su Noticario: *Empezamos a trasladar los libros de la biblioteca de la Universidad al Convento de San Francisco, para establecer en dicha Universidad un Colegio de Artillería. Es voz pública que esta criminal condescendencia ha sido de parte de los frailes catedráticos...*

El colegio una vez instalado funciona a pleno rendimiento, hasta que el 7 de Junio de 1814, finalizada la guerra, se ordena de nuevo su traslado a Segovia, saliendo este mismo año la última promoción de subtenientes.

Esta institución a lo largo de su permanencia en las islas promovió al empleo de subtenientes los que figuran en la escala general con los numeros 767 al 827; en las siguientes promociones, relación que encabeza el subteniente don Manuel Gutiérrez Bustillo y finaliza don Francisco Troyano.

Promoción	Antigüedad	Alumnos
46	24 de abril de 1811	1 subteniente
47	24 de junio de 1812	14 "
48	16 de diciembre de 1812	11 "
49	junio de 1813	6 "
50	20 de noviembre de 1813	12 "
51	22 de febrero de 1814	1 "
52	25 de julio de 1814	16 "

Con un total de sesenta y uno, añadiendo una página más al glorioso historial del colegio y por consiguiente del Cuerpo.

16

Colegio de Artillería BALEARES. Año 1814

*Caballeros Cadetes promovidos á Subtenientes del Cuerpo
en dicho año en el Colegio de Monte-Sión.*

NÚMERO en la escala general.	NÚMERO procedencia del Colegio.	NÚMERO de promoción.	NOMBRES.
------------------------------------	--	----------------------------	----------

EN 22 DE FEBRERO.

811	789	1	D. Francisco de Cárdenas
-----	-----	---	--------------------------

EN 25 DE JULIO.

812	790	1	D. Manuel Irazabal
813	791	2	D. Rafael Navajas
814	792	3	D. Félix Román
815	793	4	D. José Vitón
816	794	5	D. Francisco Elorza
817	795	6	D. Gregorio Blake
818	796	7	D. Salvador González
819	797	8	D. Rafael Arjona
820	798	9	D. Carlos Nava
821	799	10	D. Miguel Socies
822	800	11	D. Ramón Salazar
823	801	12	D. Francisco Ferrer
824	802	13	D. Juan Puig
825	803	14	D. Inocente Mercadillo
826	804	15	D. Francisco Zarracina
827	805	16	D. Francisco Troyano

6.º REGT.º LIGERO
ARTILLERÍA

BIBLIOTECA

Colegio de Artillería BALBARES. Año 1813

*Caballeros Cadetes promovidos á Subtenientes del Cuerpo
en dicho año en el Colegio de Monte-Sión.*

NUMERO en la escala general.	NUMERO procedencia del Colegio.	NUMERO de promoción.	NOMBRES.
793	771	1	D. José García Malo
794	772	2	D. Simón de Carlos
795	773	3	D. Rafael Cisneros
796	774	4	D. Joaquin Antillón
797	775	5	D. José Olmedilla
798	776	6	D. Luis Cortey

EN 20 DE NOVIEMBRE.

799	777	1	D. Fernando Pérez Santamarina
800	778	2	D. José Escribá
801	779	3	D. Miguel de Osma
802	780	4	D. Lucas Mantilla
803	781	5	D. Francisco Romero
804	782	6	D. José Gisper
805	783	7	D. Francisco García Gastaca
806	784	8	D. José Sánchez Arjona
807	785	9	D. Antonio Fano
808	786	10	D. Miguel Saigado y Oliva
809	787	11	D. José Troyano
810	788	12	D. José Riega

15

Colegio de Artillería BALBARES. Año 1812

*Caballeros Cadetes promovidos á Subtenientes del Cuerpo
en dicho año en los Colegios de Villacarlos (Mahón) y
Monte-Sión (Palma) respectivamente.*

NÚMERO en la escala general.	NÚMERO Procedencia del Colegio.	NÚMERO de promoción.	NOMBRES.
------------------------------------	--	----------------------------	----------

EN 24 DE JUNIO.

768	746	1	D. Manuel Gutiérrez Bustillo
769	747	2	D. José Venenc
770	748	3	D. José Cadenas
771	749	4	D. Miguel Errasquin
772	750	5	D. Francisco Ovando
773	751	6	D. Ramón Lavandeira
774	752	7	D. Lázaro Villasante
775	753	8	D. Francisco Leoni
776	754	9	D. Francisco Tonrado
777	755	10	D. Joaquin de la Pezuela
778	756	11	D. Mariano Aznarez
779	757	12	D. Luis Calderón
780	758	13	D. José Salomón
781	759	14	D. Juan Arnaiz

EN 16 DE DICIEMBRE.

782	760	1	D. Mariano Verástegui
783	761	2	D. Francisco Alfonso Villagomez
784	762	3	D. Miguel Fernández Carcelen
785	763	4	D. Manuel Fernández de los Senderos
786	764	5	D. Francisco Soler
787	765	6	D. José Pérez
788	766	7	D. Luis Arzú
789	767	8	D. Rafael Lacy
790	768	9	D. Antonio Elizalde
791	769	10	D. Francisco Reyes
792	770	11	D. Manuel de la Pezuela

LA MAESTRANZA DE ARTILLERÍA Y LA FUNDICIÓN DE CAÑONES

Al comenzar la guerra, la Maestranza de Artillería se encontraba en un edificio de la calle del Mar, inmueble que desde muy antiguo se había dedicado a funciones relacionadas con el ramo de artillería, almacén de armas, talleres, y que aparece en el manzanario de 1521 con el nombre de Almudí¹¹, dando nombre a su manzana, en el barrio de la Santa Cruz. Estos locales han permanecido hasta nuestros días ocupados por diferentes unidades y establecimientos militares, concretamente de Artillería, hasta el año 1969 en que pasa a depender del Cuerpo de Intendencia.

Al iniciarse la Guerra de la Independencia, su jefe y director era el teniente coronel don Roque López de Cervantes. Estaba dotada de medios adecuados tanto humanos como materiales, así como bien provistos de armas y municiones sus almacenes (algunos escritos hablan de doscientas piezas de artillería que supongo en su mayoría antiguas y listas para fundirse en otras nuevas, cuatro mil quintales de pólvora, noventa mil proyectiles. etc.)

Los primeros años de la guerra son de gran actividad, pues se remiten a la península remesas sucesivas de material y municiones: Barcelona, Valencia, Tarragona, Tortosa y Gerona reciben en cantidades importantes todo tipo de apoyos desde la isla, que por otra parte va acogiendo en sus talleres a operarios que huyen de la ocupación francesa, que si bien potencian la capacidad de los talleres, engrosan las nóminas creando un problema que con posterioridad se manifestará.

Si la maestranza se encontraba asentada de antiguo no ocurre lo mismo con la Fundición de Cañones que no existía en las islas. El avance de los franceses obligó a cerrar y abandonar la mayoría de las existentes en España. Cierran pues fabricas, maestranzas y talleres en Barcelona, Sevilla y Cartagena, creando a la nación un grave problema de suministro y reposición de material de artillería e incluso de armamento vario.

Desde un primer momento —y al igual que ocurriera con el colegio— se pensó en las islas como las más idóneas para la instalación de un establecimiento de esas características, dándose los primeros pasos con el envío progresivo de maquinaria y herramienta así como del personal especializado, conforme el avance del enemigo lo hacía obligado. Se nombra para director del establecimiento al coronel don Joaquín Ruíz de Porras, que a su vez lo fue del colegio y que, con una ausencia de aproximadamente un año produ-

¹¹ Libro de Promociones.

cida por su ascenso a brigadier, desempeñó ambos cargos hasta la finalización de la guerra.

El director, que era conecedor de las islas por algún destino anterior y tras estudiar todas las posibilidades, se decidió por el edificio de la Lonja de Palma y unos cuarteles que le eran anexos. Esta decisión provocó en las autoridades y algunos en estamentos de las islas una gran polémica que desembocó en oposición manifiesta. Se aducía, y no sin razón, además de su inestimable valor monumental e histórico, su propia utilidad como almacén de granos y otros suministros imprescindibles para la atención de las tropas y de la misma población. Por otra parte, la elección de la misma probablemente sería la única viable, pues todos los cuarteles, conventos y edificios de grandes dimensiones capaces de albergar un establecimiento de estas características estaban ocupados. Enfrentadas ambas posturas que obligaron incluso a desplazarse a Cádiz a representantes de la Junta en exposición de sus agravios se resolvió, por reales órdenes de 22 de enero y 4 de febrero de 1811, asignar los citados edificios al trabajo de fundición de artillería. A pesar de estas órdenes el consulado se resistió a su entrega, hasta que el capitán general, con fecha 10 de marzo ordena: *Que se desocupe y pase inmediatamente a disposición del Coronel D. Joaquín Ruíz de Porras el edificio de la Lonja*, amenazando incluso en caso de incumplimiento con el empleo de la fuerza¹².

La fundición empieza a instalarse en la primavera de ese año, no llegando a funcionar a pleno rendimiento hasta 1814 muy próxima ya la finalización de la guerra.

Los motivos que impidieron un normal y correcto funcionamiento de ambos establecimientos fueron básicamente de carácter económico. En el archivo del RAMIX 91 se encuentra una serie de más de sesenta documentos de los años 1811 y 1812, escritos cruzados entre las juntas económicas y los directores de ambos establecimientos, las autoridades militares y las autoridades civiles de la Junta Superior de las islas y de la Real Hacienda.

Al objeto de costear el funcionamiento de los establecimientos del ramo de artillería, el Consejo de Regencia, en Cádiz, con fecha 6 de septiembre de 1811 asigna para ese objeto los siguientes arbitrios:

Primero: El importe del derecho del aguardiente en la isla de León según la cantidad en que quede rematada la subasta.

¹² ZAFORTEZA Y MUSOLES, Diego: *La Ciudad de Mallorca*.

Segundo: El producto del cinco por ciento de exacción establecido últimamente por las Cortes, ésto solo en las provincias, pues en esta plaza está destinado a las fuerzas útiles que la defienden.

Tercero: El producto de todos los mostrencos y vacantes del Reyno.

Cuarto y último: El producto también del servicio que V.A. impondrá a todos aquellos sujetos a quienes se concediese permiso para sacar frutos, vinos o ganados de su pertenencia al país ocupado.

Significaba asimismo el consejo que el cobro de todos estos arbitrios que se asignan al ramo de artillería, se hiciesen por los dependientes de la Real Hacienda, bajo el método establecido en las instrucciones, pero quiere S.A. que el producto de ellos se tenga a disposición de los jefes militares a cuyo cargo se hallan los objetos que se aplican¹³.

Se produjeron desde la publicación de esta orden, múltiples intentos por parte de las autoridades militares para cobrar en la Real Hacienda su porción correspondiente, iniciándose numerosas gestiones que las más de las veces resultaron infructuosas, y paralelamente un cruce de escritos y cartas, como el de 5 de junio de 1812 por el que la Junta de la Maestranza se dirige al subinspector de Artillería de las islas, que he seleccionado entre los muchos que se conservan pues se refiere el apronto del tren del 5º Escuadrón de Artillería, y por ser resumen de los anteriores, pues las razones de una y otra parte se reiteran.

Dice entre otras cosas: *Sin embargo que esta Junta nada tiene que añadir a la energía y solidas razones que ha expuesto el Comandante de esta Maestranza en sus oficios al Señor Subinspector, sobre la reclamación de los fondos necesarios para el apronto ejecutivo del Tren de Artillería del 5º Escuadrón, no puede menos la misma Junta de decir que la imposibilidad de verificar tan interesante servicio ha llegado al extremo increíble, respecto a la falta absoluta en esta caja del mas leve fondo para atención tan sagrada...*

El resultado es que por no tener la Junta prontos los caudales necesarios se ve en la amarga precisión de decir que todos los trabajos de esta Maestranza cesarán absolutamente mañana, pues no habiendo podido cumplir lo prometido a los obreros a quienes se les está debiendo el sueldo de dos meses y no pudiéndoles dar ni aun la gratificación diaria de los cinco reales que hace dos semanas se les está debiendo, han representado con el respeto y sumisión debida, no poder subsistir más que hasta el día de

¹³ Artículos de Ribas de Pina en el *Memorial de Artillería*.

mañana porque no pagándoles es indispensable que se les de permiso para ir unos a pedir limosna y otros a buscar trabajo en sus respectivos oficios a fin de poder mantener sus lánguidas personas y exánimes familias...

En este sentido y en un «crescendo» de acusaciones, algunas gravísimas, que hablan de mala gestión cuando no de malicia e incluso se roza el tema de traición a los intereses de la Patria, sigue la sucesión de escritos, y entrevistas entre autoridades.

El 24 de octubre del mismo año la Maestranza informa no haber recibido desde el mes de junio más que ochenta y cinco mil trescientos diez reales, de los que sesenta y un mil se han empleado en pagos de atrasos a funcionarios, restando veinticuatro mil trescientos diez para compra de material. Conviene aquí reseñar que, tomando como ejemplo el precio de una cureña nueva, según datos del Parque de Barcelona en 1803, para un obús de 7 era de diez mil trescientos ochenta y siete reales y el de un carro de munición nueve mil setecientos cincuenta y cuatro¹⁴.

Por otra parte, la Real Hacienda reitera en uno y otro oficio sus argumentos, como en un escrito dirigido al Subinspector de Artillería que entre otras dice *...como las principales obligaciones de esta tesorería son de alimentar cerca de cinco mil prisioneros, una guarnición y un sinnúmero de oficiales beneméritos, viudas, huérfanos, cosas que en ningún modo admite suspensión...*¹⁵

Tristemente unos y otros llevaban su parte de razón, el resultado fue que la Maestranza poco pudo trabajar a lo largo de la guerra, sobre todo a partir de 1812, contentándose en muchos casos con poder atender al pago de sus empleados, con una nómina de trabajadores muy elevada, procedentes de los diferentes establecimientos peninsulares, llegándose al final de la contienda con las unidades que guarnecían la isla en un lamentable estado de mantenimiento como ya se ha apuntado al hablar de la Brigada Fija.

La fundición corrió la misma suerte, y aunque hacia finales de año, y por órdenes perentorias del Consejo de Regencia se empiezan a librar algunas cantidades –sobre todo al quedar libre la tesorería de la Real Hacienda de la carga que suponía el alimentar a las tropas de la División Mallorquina que se había en ese verano desplazado a la Península– las exacciones comienzan a disminuir al irse desplazando a sus provincias los peninsulares, conforme éstas iban siendo liberadas por los ejércitos españoles. Algunos autores estiman en cuarenta mil el número de desplazados.

¹⁴ Archivo del Ramix nº 91.

¹⁵ Idem.

N.º 3

Estado que manifiesta lo que los graduados en esta clase 1.ª de 1812 al año de 1814 hasta 23 de octubre del corriente el producto del 3.º de ella que se ha recobrado en una Inspección en los mismos 12 meses, con expresión de lo recobrado por esta misma Inspección Provincial.

F. N. Villanueva	<u> </u>
Recobrado el 3.º de ella dos meses	1547325. 3.
El 3.º recobrado por una Inspección	<u>656267. 2.</u>
Quedando por la misma Inspección	<u>201036. 13.</u>

Salva de Diciembre de 1812. D. D. D.

Yo el Comisario del Real Excmo.

Guando

Se iniciaron en ella bastantes trabajos. Se idearon nuevos métodos y procedimientos de reparación, siendo quizás el más importante el concierne a la reparación de muñones, avería muy frecuente y que hasta entonces suponía la inutilización total de la pieza, mas trabajos completamente terminados apenas se sacó ninguno. Las primeras piezas salieron en julio de 1814 y, el 18 de agosto, finalizada la guerra, deja de funcionar, trasladándose sus elementos a la de Sevilla, quedando en Palma sin concluir ocho cañones de a 12, veintiocho de a 8, diez de a 4 y quince obuses de 7, amén de alguna pieza menor, gran cantidad de piezas antiguas para refundir y metal de cobre que se remitió a la Real Casa de la Moneda en Segovia.

Todo lo anterior que guarda relación únicamente con el Arma de Artillería en sus diversas especialidades, es una muestra –independientemente de sus resultados más o menos brillantes– del esfuerzo desarrollado día a día por el pueblo de las islas que, si bien tuvo la suerte de no sufrir en su tierra los desastres directos de la guerra, sí fue una eficiente retaguardia del teatro peninsular hasta donde sus fuerzas alcanzaron. Las islas y, sobre todo, la ciudad de Palma eran un cuartel inmenso. Todo estaba militarizado sin olvidar, por supuesto, la historia que queda por escribir de aquellos que anónimamente lucharon y murieron en todos los frentes en defensa de la Patria.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo del Regimiento de Artillería Mixto nº 91.
- ESTABÉN RUÍZ, Francisco: “De lo Bélico Mallorquín”, en *Historia de Mallorca*, coordinada por D.J. Mascaró Pasariús.
- FERRER FLÓREZ, Miguel: “Las Fuerzas Militares en Mallorca durante la Guerra de la Independencia (1808–1814)” en *Cuadernos de Historia Militar*, núm 3. Honderos. Palma de Mallorca; Idem: “El Gobierno del Marqués de Coupigny en Mallorca (1812–1820)” en *Cuadernos de Historia Militar*, núm 5. Honderos. Aula Weyler. Palma de Mallorca.
- GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Antonio: “El Colegio de Artillería de Segovia en las Islas Baleares” en *Cuadernos de Historia Militar* núm 2. Honderos. Palma de Mallorca.
- Libro de Promociones de Oficiales de Artillería.
- MONTANER, D.P. de: “Samford Whittingham en Mallorca. 1811–1812” en *Cuadernos de Historia Militar*. núm. 2. Honderos. Palma de Mallorca.
- RIBAS DE PINA, Miguel: “La Escuela de Cadetes de Artillería” y “Las Fábricas de Artillería en Mallorca durante la Guerra de la Independencia” en *Memorial de Artillería*.
- VIGÓN, Jorge: *Historia de la Artillería Española*.
- ZAFORTEZA Y MUSOLES, Diego: *La Ciudad de Mallorca, ensayo histórico-toponímico*.